



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER002R : INSTITUCIONES PROCESALES II - Modalidad Híbrida
PERIODO : 2° semestre 2021
PROFESOR : Juan Agustín Castellón
HORARIO : Lunes, miércoles y viernes de 10 a 11.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 16 de agosto a viernes 26 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 30 de agosto a viernes 3 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 23 a viernes 27 de agosto
Feriatos	Viernes 17 y sábado 18 de septiembre, lunes 11 de octubre, martes 12 de octubre (suspensión sólo de clases y evaluaciones), lunes 1 de noviembre, martes 2 de noviembre (suspensión sólo de clases y evaluaciones), 8 de diciembre, 23 de diciembre (suspensión de actividades académicas a partir de las 13:00 horas), 24 y 25 de diciembre. SIN EVALUACIONES: 18 a 26 de octubre y 22 a 26 de noviembre.
Periodo de Exámenes	Inicio: Lunes 29 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnes	24 de septiembre, 1 de octubre, 8 de octubre, 15 de octubre y 29 de octubre

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso aborda el estudio de los sujetos que integran o participan de la relación jurídico-procesal y los actos jurídicos procesales y su eficacia, tanto desde una perspectiva dogmática como de su concreción en la legislación chilena. Además, se analizan doctrinariamente instituciones estructurales, complementarias o de eficacia del proceso, como la teoría de la prueba, el sistema recursivo y el sistema cautelar. Además, el curso contribuye al desarrollo de las habilidades de argumentación y la comunicación oral. Habilidad: Argumentación y comunicación oral.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 8 de octubre
Ponderación prueba	25%
Contenidos de la prueba Solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	
Lecturas	X

Materia de Clases	X
Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	SI
Escrita	NO

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles	19.11.2021	25%	Escrita
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) 1. Prueba solemne: de forma oral se controlará la materia de clases hasta la clase del lunes 4 de octubre, inclusive. 2. Control: de forma escrita, se realizará el día 19.11.2021 control sobre la materia de clases no cubierta en la prueba solemne del 08.10.2021, esto es entre las clases del 06.10.2021 y el 15.11.2021, ambas fechas inclusive, en conjunto a las lecturas que oportunamente serán entregadas por la cátedra.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Miércoles 22 de diciembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

<p>Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Se podrá justificar la inasistencia a SOLO UNA DE LAS EVALUACIONES hasta los dos días siguientes a la realización de la evaluación (23:59 del 10.10.2021 en el caso de la Solemne, 23:59 del 21.11.2021 en el caso del Control) enviando por correo electrónico los antecedentes que fundamentan la petición al mail ebermudezv@uc.cl. La solicitud será debidamente ponderada y aceptada por la cátedra. Las evaluaciones no rendidas en la fecha señalada serán recuperadas de forma oral en la ÚNICA fecha del 20.12.2021, no otorgándose otra fecha alternativa. Casos especiales: 1. En caso de no rendir la Prueba Solemne de 08.10.2021 por tope con prueba de otro ramo de la Facultad de Derecho, no se justificará por la misma razón la inasistencia al examen. 2. La inasistencia al examen se justificará de la misma forma hasta las 18:00 horas del día 24.12.2021 y se rendirá en la fecha señalada oportunamente por la Facultad de Derecho (27.12.2021 o 29.12.2021). 3. No se pueden rendir ambas evaluaciones el 20.12.2021. Se justificará solo la inasistencia a una. 4. No se acumulará porcentaje alguno al examen final. 5. Cualquier caso no contemplado en estas reglas será debidamente ponderado por la cátedra.</p>
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	Sí	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 50%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 50%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones Se recomienda la asistencia a clases para aprovechar las discusiones que se den en las mismas y la invitación a profesores destacados que puedan hablar sobre la materia.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Eduardo Bermúdez Vergara	ebermudezv@uc.cl
-		